

**ACUERDO N° 233 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir Carta al Dr. Elmer Alejo Saavedra, haciendo de su conocimiento que los hechos expuestos en su denuncia no son de competencia de la Junta de Vigilancia del CAL, en virtud de lo establecido en el Art. 42° del Estatuto de la Orden.

**ACUERDO N° 234 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir Carta S/N de fecha 18.04.2011, presentada por el Dr. Adalberto La Torre Pinto, sobre donación de dos postes para el CECAL a la Presidenta de Junta de Vigilancia, Dra. Rosario Regalado Echevarría, para su conocimiento y fines correspondientes.

**ACUERDO N° 235 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir Carta N° 075-2011-DCIJ-CAL, al Secretario Relator, Dr. Marco Antonio Rivera Ordoñez con referencia al Proceso Preliminar aperturado por la queja presentada por la

Administradora General Dra. Nancy Espinoza Rojas, en relación a una supuesta agresión verbal realizada en su contra.

**ACUERDO N° 236 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Reiterar Carta a la Directora de Economía, Dra. Tania Paliza Toscano para que tenga a bien informar los avances realizados con respecto a los uniformes para los trabajadores, tanto de verano como de invierno, información que se requiere con carácter muy urgente, en vista de tener que presentar los descargos correspondientes a la propuesta de Multa impuesta por el Ministerio de Trabajo por dicho incumplimiento, cuya fecha de vencimiento es el día 25 de Abril del año en curso; eximiéndose de cualquier responsabilidad a futuro.

**ACUERDO N° 237 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir Carta N° 462-2011-SG/CAL, de fecha 20.04.2011, a la Presidenta de Junta de Vigilancia, Dra. Rosario Regalado Echevarría, en la que Secretaria General Informa que ha revisado la relación del personal estable y contratado que labora en el CAL, y se advierte que ninguno de ellos ha sido elegido como Delegado de la Orden para el periodo 2011, para su conocimiento y fines correspondientes

**ACUERDO N° 238 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir Carta a la Directora de Economía, Dra. Tania Paliza Toscano a fin de que se sirva informarnos respecto al cumplimiento del pago mensual que viene realizando el Colegio de Abogados de Lima a las diferentes AFP; Solicitando copia de los pagos por dicho concepto.

**ACUERDO N° 239 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir Carta a la Directora de Economía a fin de que se sirva informarnos respecto a los hechos expuestos en la Carta N° 466-2011-SG/CAL, de fecha 20.04.2011, presentada por la Dra. Fátima Katherine Diaz Maldonado, Secretaria General, solicitando copia de los pagos efectuados por concepto de CTS del personal estable y contratado de la Institución

**ACUERDO N° 240 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir Carta al señor Gabriel Pita Martínez, Oficial Mayor de la Orden a fin de que se sirva informarnos sobre los hechos expuestos en el Informe N° 205-2011-AG/CAL, de

fecha 20.04.2011, presentado por la Dra. Nancy Espinoza Rojas, Administradora General del CAL.

**ACUERDO N° 241 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir carta al Director de Ética Profesional. Dr. Manuel Campana Valdivieso a fin de que se sirva informarnos cuales son las acciones que ha tomado respecto a lo informado en el numeral 3 de su Carta N° 186 – 2011-DEP/CAL, de fecha 20.04.2011, sobre la ausencia física de 7 Expedientes en su misma Dirección.

**ACUERDO N° 242 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir una carta Director de Comunicación e Informática Jurídica, Dr. Cesar Augusto Benavides Cavero adjuntando la Carta N° 185 – 2011-DEP/CAL, de fecha 20.04.2011, presentada por el Dr. Manuel Campana Valderrama, Director de Ética Profesional que da respuesta a la denuncia interpuesta por él contra los Abogados Richard Gálvez Cañahuari y Haydee Guillen Hurtado.

**ACUERDO N° 243 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir Carta a la Directora de Economía, Dra. Tania Paliza Toscano, adjuntando la Carta 0376- 2011-DA/PC/CAL, del Dr. Pedro Sagastegui, Director de Dirección Académica, para que se sirva informarnos sobre la falta de atención a los requerimientos formulados a la Directora de Economía, que ponen en riesgo la ejecución del cronograma de actividades académicas del año en curso y por consiguiente los ingresos que nuestra Institución requiere para atender sus distintas obligaciones.

**ACUERDO N° 244 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir al Secretario Relator de la Junta de Vigilancia, Dr. Marco Antonio Rivera Ordoñez a fin de que se sirva emitir un Informe sobre el tramite que dará el Colegiado a los 3 expedientes (Expediente 035-2010-DO, Expediente 036-2010-DO y Expediente 038-2010-DO) remitidos por el Concejo de Ética mediante Carta N° 190 – 2011-DEP/CAL, de fecha 20.04.2011.

**ACUERDO N° 245 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir carta a la Directora de Economía, Dra. Tania Paliza Toscano a fin de que se sirva informarnos respecto a los hechos denunciados por el Sr. William Camacho Hoyos en su

CARTA S/N, de fecha 20.04.2011 manifestando que al haber prestado el servicio de atención de Buffets para el evento del "Día del Abogado" del 28 de Marzo y que el acuerdo fue de un pago al contado, pese a los constantes requerimientos, hasta la fecha la Directora de Economía no cumple con dar respuesta a su requerimiento, solicitando se sirva honrar dicha obligación

**ACUERDO N° 246 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir carta al Director de Bienestar Social, Dr. Victor Raúl Salas Coronado haciéndole llegar la relación de Delegados electos para el año 2011, en la que aparece el Dr. Adalberto La Torre Pinto, solicitando se sirva informarnos con qué fecha el Administrador del CECAL ha renunciado al cargo de Delegado.

**ACUERDO N° 247 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir a la Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia Dra. Elvia Medalid Dolci Sal y Rosas, CARTA S/N de fecha 27.04.2011, presentada por el Dr. Victor Raúl Salas Coronado, Director de Bienestar Social, Solicitando se interponga Queja Administrativa contra la Directora de Economía, Dra. Tania Paliza Toscano por inconducta funcional, dilatando en extremo y de mala fe, los tramites de devolución de dinero, al agremiado Dr. García Marín Juan Adolfo por el alquiler de un bungalow, en la festividad por semana santa, manifestando la existencia de un perjuicio y demora intencional.

**ACUERDO N° 248 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir Copia al Colegiado de la Junta de Vigilancia, y al Dr. Dennis Icochea Florian, Asistente Legal de la Junta de Vigilancia la Carta N° 189-2011-DE-CAL, de fecha 27.04.2011, presentada por la Dra. Tania Paliza Toscano, Directora de Economía, para su conocimiento y que se prepare respuesta a la misma.

**ACUERDO N° 249 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir Copia al Colegiado de Junta de Vigilancia la Carta Notarial 11413, de fecha 27.04.2011, presentada por la Dra. Tania Paliza Toscano, Directora de Economía, para su conocimiento y se prepare respuesta a la misma.

**ACUERDO N° 250- 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir a la Presidenta de la Junta de Vigilancia Dra. Rosario Regalado Echevarría, la **CARTA S/N** de fecha **27.04.2011**, presentada por la CPC. Angélica María Aguirre Jara, Jefe de Recursos Humanos, informando que la Institución ha sido multada con el 21% de 11 UIT, equivalentes a S/ 8,316.00 (ocho mil trescientos dieciséis con 00/100 nuevos soles) infracción pecuniaria que fuera apelada con arreglo a ley de cuya alzada la instancia superior resuelve con la graduación de la multa a 5% de UIT equivalente a 1980.00; por infracción muy grave, que se deberá pagar al Banco de la Nación dentro del plazo de 24 horas de quedar consentida para su conocimiento y fines correspondientes.

No existiendo otros puntos más que tratar la Presidenta de la Junta de vigilancia da por concluida la sesión Ordinaria, siendo 09:10 pm horas, luego de leída aprobada y firmada la presente Acta.

 *Colegio de Abogados de Lima*  
  
.....  
DRA. ROSARIO REGALADO ECHEVARRIA  
Presidenta de Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*  
  
.....  
ELVIA MEDALID-DOLCI SAL Y ROSAS  
Vice-Presidenta de Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*  
  
.....  
DR. MARCO ANTONIO RIVERA ORDÓNEZ  
Secretario Relator de Junta de Vigilancia